



ALCAP

ASOCIACIÓN LITERARIA CASTELLONENSE
AMIGOS DE LA POESÍA
Puerta del Sol, 1 (Casino Antiguo) 12001 CASTELLÓN

CONCURSO POÉTICO DE PRIMAVERA ALCAP 2018

La asociación Literaria Castellonense de Amigos de la Poesía (ALCAP) convoca el Concurso Poético de Primavera 2018 patrocinado por la **FUNDACIÓN DÁVALOS FLETCHER**.

Se podrá concurrir a él con un poema de una extensión mínima de 14 y máxima de 60 versos escrito en castellano o valenciano. El tema y la forma serán libres.

Se presentarán tres copias y plica (sobre cerrado en cuyo interior figurará el nombre, dirección y teléfono del autor participante; en el exterior del sobre figurará el título del poema y la modalidad por la que se concursa). Los participantes que no cumplan con estos requisitos serán eliminados. El plazo de admisión terminará el 23 de mayo de 2018.

Habrà tres modalidades:

Convocatoria para socios de ALCAP: Premio 200 €.

Convocatoria libre para no socios de ALCAP: Premio 150 €.

Convocatoria libre para jóvenes hasta 18 años: Premio 150 €.

Los poemas serán inéditos y no premiados en otros certámenes. Los originales junto con sus plicas se enviarán a la siguiente dirección: **ALCAP. Puerta del Sol, 1 (Casino Antiguo). 12001 Castellón.**

El jurado será nombrado por ALCAP y sus fallos serán inapelables. Los premios podrán ser declarados desiertos.

La entrega de premios se hará en el curso del Recital de Primavera 2018 que tendrá lugar el próximo 11 de junio en el Real Casino Antiguo, acto al que los poetas galardonados se comprometen a asistir perdiendo el premio si no lo hacen. Los poemas premiados serán publicados en la revista "Amics de la Poesía".

Los originales y las plicas de los no premiados se conservarán durante tres meses siguientes al fallo del jurado. Si no fueran reclamados durante dicho plazo, se procederá a su destrucción.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.



ALCAP

ASOCIACIÓN LITERARIA CASTELLONENSE
AMIGOS DE LA POESÍA
Puerta del Sol, 1 (Casino Antiguo) 12001 CASTELLÓN